



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

ACTA NO:	002	ESTAMENTO:	Consejo Académico
FECHA:	9 abril de 2024	HORA INICIO:	11:00 a.m.
LUGAR:	Biblioteca	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m.
PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:	- Estudiar solicitudes de promoción anticipada año 2025 - Recomendar al consejo directivo la promoción anticipada de un grupo de estudiantes - Analizar propuesta del rector sobre recuperaciones 2025		

Verificación del quórum

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	ESTADO
RECTOR	Luis Guillermo Galofre Saavedra	P
COORDINADOR SEDE P/PAL	Jonh Fredy Devia Molina	P
COORDINADOR SEDE P/PAL	Héctor Bernardo Ramírez Medina	P
COORDINADORA SEDE SOC	Maribel Serna Arboleda	P
CIENCIAS NATURALES	Beatriz Elena González González	P
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECON	Nidya Margarita Álvarez Álvarez	P
CIENCIAS SOCIALES	Nubia Vahos Ceballos	P
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Olga Lucía Ochoa Duque	P
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	Luz Marina Gómez García	P
EDUCACIÓN FÍSICA, REC Y DEP	Rolando Maya Patiño	P
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Iris Maria Vázquez Blanco	P
FILOSOFÍA	Idana Paternina Ortega	P
HUMANIDADES	Claudia Andrea Cuartas Ríos	P
MATEMÁTICAS	Manuel Adán Ramírez Arcila	P
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Ayleen Úsuga Carrascal	P
PREESCOLAR	Gloria Mirelli Cardona Arenas	P
PRIMARIA	Juliana González Escobar	P
MODELOS FLEXIBLES	Vitalia Elena Díaz Ortiz	P
CICLOS LECTIVOS CLEI	Liliana María López Vásquez	P
MEDIA TÉCNICA	Cristian Leonardo Rivera Serna	P

Estado: P (Presente), A (Ausente)

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Análisis de propuestas de promoción anticipada
3. Recomendaciones de promoción anticipada al consejo directivo
4. Propuesta del rector sobre recuperaciones 2025



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede a verificar la asistencia de al menos el 50% mas 1 para poder realizar la reunión de Consejo Académico. Verificado el quórum (asistieron todos) se procede con los demás puntos.

ESTUDIO DE SOLICITUDES DE PROMOCIÓN ANTICIPADA 2025

Este proceso se encuentra reglamentado en nuestro SIEE; sistema institucional de evaluación de los estudiantes artículo 19 y este a su vez, responde a lo estipulado en el decreto único del sector educación 1075 : artículo 2.3.3.3.7.

"Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior"

La Institución Educativa Fundadores, realizará la promoción anticipada en los siguientes casos:

- Estudiantes con desempeño Superior
- Estudiantes que no obtuvieron la promoción en el año lectivo anterior por su bajo desempeño académico. Es decir, aquél que terminó y no aprobó. (se aclara que el estudiante desertor no entra dentro de esta categoría, ya que NO culminó el año escolar)

Parágrafo. Este procedimiento No aplica para la educación por ciclos lectivos integrados CLEI, ni para modelos flexibles (brújula y aceleración)

CRITERIOS Y REGLAS PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SUPERIOR: Los estudiantes (que aprobaron en el 2024 o fueron desertores) de Preescolar a 11° con desempeño superior (4.6 a 5.0) en todas las áreas del conocimiento en las primeras 10 semanas del primer periodo serán candidatos a promoción anticipada.

Quienes soliciten este recurso deben demostrar capacidades superiores durante las



actividades del primer periodo, de las áreas del año que se quiere aprobar.

Parágrafo 1. Los estudiantes de grado 11, además, deben superar prueba escrita que incluyan las competencias totales en todas las áreas del plan de estudios, cumplir y certificar las 50 horas de constitución y las 80 horas servicio social obligatorio.

Parágrafo 2. Los estudiantes de grado 10 técnicos, que superen la promoción anticipada, serán promovidos a grado 11 académico, a menos que el consejo académico y la entidad articuladora analicen otras situaciones

Parágrafo 3. Los estudiantes del grado preescolar, 1ero y 2do que soliciten la promoción anticipada, adicionalmente, el(la) docente, a través de un informe escrito, debe avalar que el estudiante cumple con las competencias académicas y habilidades socio afectivas requeridas para ingresar al grado siguiente

ESTUDIANTES REPITENTES

Son estudiantes que culminaron el año escolar 2024 completo sin aprobarlo:

- Estudiantes repitentes de 1ero a 9no (éstos últimos, en caso de superar el proceso, se incluirían en grado 10mo técnico de acuerdo a la disponibilidad de cupo)
- Estudiantes repitentes de grado 10mo que habían aprobado la media técnica 2024, en caso de superar el proceso, se incluirían en el grado 11 de la misma modalidad.
- Estudiantes repitentes de grado 10mo que NO habían aprobado la media técnica 2024, en caso de superar el proceso, se incluirían en el grado 11 de la modalidad académica
- Estudiantes repitentes de grado 11 se le entrega diploma de bachiller (técnico o académico, según sea el caso)

El estudiante durante las primeras 10 semanas del primer periodo debe obtener un desempeño básico (con nota igual o superior a 3.5) en todas las asignaturas, con lo cual se entenderá que superó todas las dificultades académicas y será promovido al año siguiente.



REGLAS Y PROCESO

El estudiante (o acudiente) interesado en la promoción anticipada solicitó en la secretaría del colegio un informe parcial de las notas del primer periodo los días 27 y 28 de marzo en el horario entre las 7 am y las 12 m

Los días 31 de marzo y 1 de abril, los acudientes de los estudiantes que cumplían los requisitos, diligenciaron y radicaron el formato de solicitud de promoción anticipada

Nota: Los aspirantes requieren adicionalmente cumplir con lo siguiente:

Asistencia de al menos el 90 % de las actividades académicas y no tener sanciones disciplinarias por situaciones tipo II o III

Determinados los estudiantes que cumplen los requisitos, el consejo académico recomendará al consejo directivo la aprobación o negación de la promoción anticipada y será formalizada con resolución rectoral el día **26 de abril de 2025**

Si la solicitud fue fallada desfavorable para el estudiante, el padre de familia podrá interponer los recursos de reposición y/o en subsidio el de apelación al consejo directivo.

La Institución educativa Fundadores realizará el proceso de promoción anticipada en los casos anteriormente citados una sola vez por año lectivo.

PARÁGRAFO: Si en el periodo comprendido entre la radiación de los documentos de promoción anticipada y la resolución rectoral que define dicho proceso el estudiante presenta un cambio en las notas (por debajo de las notas mínimas o incluso reprobando) lo dejaría inmerso en un incumpliendo de facto, por lo cual, ante este hecho, quedaría por fuera del proceso de promoción anticipada.

En ese orden de ideas, se recibieron las siguientes solicitudes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-FO-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

ASPIRANTES A PROMOCION ANTICIPADA 2025

GRUPO	NOMBRE	Revisión estado	Revisión Notas	Sanciones	Concepto director de grupo	Revisión asistencia
2°1	MUÑOZ TELLEZ ANYELEN DAHIANA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	TIENE UN 28% DE INASISTENCIA
2°4	GOMEZ LOPEZ JEHIELI	D superior/ SI CUMPLE	OK	NO	SI	OK
3°4	RUIZ JIMENEZ LUISA FERNANDA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
5°1	CORRALES VARGAS EVELYN	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
5°4	AGUDELO DAVILA MARIANGEL	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
7°1	BORJA RAMIREZ JULIAN	Repitente/ NO CUMPLE	OK	NO	NA	OK
7°3	AGUIRRE EMANUEL	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
7°3	GAVIRIA FERNANDEZ JERONIMO	Repitente/ NO CUMPLE	OK	NO	NA	OK
8°1	MARTINEZ BARRERA TOMAS	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
8°2	ARDILA CARVAJAL DANIELA	Repitente/ NO CUMPLE	OK	NO	NA	OK
8°2	CHAVARRIA SALAS JIMENA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	TIENE UN 28% DE INASISTENCIA
8°2	GALEANO MARIACA SAMANTHA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	TIENE UN 28% DE INASISTENCIA
9°1	GALLEGO TIQUE MAYCOL	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
9°1	LOPEZ MORENO LISETH JOHANA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

10°2	VELASQUEZ ATEHORTUA VICTOR ALFONSO	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
11°1	BOHORQUEZ CAUSIL JOSE LUIS	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
11°1	CHICA PUERTA ISABELLA	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	TIENE UN 32% DE INASISTENCIA
11°1	TORRES BEDOYA ORYANA	Repitente/ CUMPLE	NO	OK	SI	NA	OK
11°2	PULGARIN TORRES VALENTINA	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK

Nota Aclaratoria: Aquellos que aparece que no cumplen, es porque tienen una sola materia con uno o dos puntos para completar el 3.5

Revisión: Rector y Luz Amparo Suarez

Certifica: Luis Guillermo Galofre Saavedra

ESTADÍSTICA GENERAL

ESTUDIANTES REPROBADOS 2024	ESTUDIANTES ASPIRANTES A P.A. Repitentes	% DE ESTUDIANTES ASPIRANTES	OBSERVACIONES O ACLARACIONES
154	18	11.6	Solo el 11.6% de los reprobados son aspirantes a la promoción anticipada
ESTUDIANTES TOTAL JORNADA REGULAR. No repitentes	ESTUDIANTES ASPIRANTES A P.A x desempeño superior	% DE ESTUDIANTES ASPIRANTES	OBSERVACIONES O ACLARACIONES
1615	1	0.06	Solo el 0.06 % de los estudiantes habilitados se presentan al proceso por desempeño superior



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

DEBATE

RECTOR	INFORME: El proceso de promoción anticipada fue socializado en enero de 2025 durante la semana de ambientación a estudiantes y en la primera reunión de padres de familia. Luego, en las redes sociales, pagina web y en cada uno de los salones se pegó la información de refuerzo el día de entrega de pre informes del 1er periodo. Se recibe documentación con el cumplimiento de los requisitos. Pasa luego, un proceso de depuración y rectificación donde se verifican nuevamente y de manera más profunda el cumplimiento de los requisitos. Para mayor transparencia del proceso un integrante del consejo, verifica cada uno de los informes. Del mismo modo, el rector informa que existe un grupo de estudiante que no cumple con los requisitos al 100%, los cuales deben ser objeto de estudio, análisis y aprobación o negación desde un enfoque integral y desde el modelo humanista, entendiendo que no solo puede hacerse un valoración numérica
Debates	Los docentes hicieron análisis y debates sobre todos y cada uno de los casos y en algunos hubo necesidad de votar
Jhon Fredy Devia	Propone que los estudiantes de grado 11 promovidos ya finalicen su proceso académico 2025. Se hace debate con diversas opiniones. La votación fue de 16 votos a favor y 4 votos en contra Salvedad de voto: Héctor Ramírez Medina
Nidya Álvarez Alvarez	Solicita que los promovidos con problemas de inasistencia deben firmar un compromiso antes de iniciar en el nuevo curso

EL CONSEJO ACADEMICO toma las siguientes decisiones con respecto a la promoción anticipada de un grupo de estudiantes y sugiere al consejo directivo:

GRUPO	NOMBRE	Estado	Concepto del consejo	Grupo sugerido
2°1	MUÑOZ TELLEZ ANYELEN DAHIANA	Repitiente /16 votos a favor, 4 en contra	SI	3-02
2°4	GOMEZ LOPEZ JEHIELI	D. Superior	SI	3-02
3°4	RUIZ JIMENEZ LUISA FERNANDA	Repitente	SI	4-02
5°1	CORRALES VARGAS EVELYN	Repitente	SI	6-04
5°4	AGUDELO DAVILA MARIANGEL	Repitente	SI	6-03



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

7°1	BORJA RAMIREZ JULIAN	Repitiente/ 17 a favor,3 en contra	SI	8-02
7°3	AGUIRRE EMANUEL	Repitente	SI	8-01
7°3	GAVIRIA FERNANDEZ JERONIMO	Repitiente/19 a favor 1 en contra	SI	803
8°1	MARTINEZ BARRERA TOMAS	Repitente	SI	9-02
8°2	ARDILA CARVAJAL DANIELA	Repitente	SI	9-03
8°2	CHAVARRIA SALAS JIMENA	Repitente	SI	9-02
8°2	GALEANO MARIACA SAMANTHA	Repitente	SI	9-03
9°1	GALLEGO TIQUE MAYCOL	Repitente	SI	10-01
9°1	LOPEZ MORENO LISETH JOHANA	Repitente	SI	10-02
10°2	VELASQUEZ ATEHORTUA VICTOR ALFONSO	Repitente	SI	11-01
11°1	BOHORQUEZ CAUSIL JOSE LUIS	Repitente	SI	RECIBE DIPLOMA
11°1	CHICA PUERTA ISABELLA	Repitiente/17 votos a favor,3 en contra	SI	RECIBE DIPLOMA
11°1	TORRES BEDOYA ORYANA	Repitiente/18 votos a favor,2 en contra	SI	RECIBE DIPLOMA
11°2	PULGARIN TORRES VALENTINA	Repitente	SI	RECIBE DIPLOMA

Propuesta del rector sobre recuperaciones 2025

El rector propone al consejo académico una estrategia denominada A-PROBARTE, en la cual mediante un proyecto enviado a la secretaría de educación se propone minimizar los índices de reprobación escolar.

En el año 2024 el porcentaje de reprobados fue del 11.5% y la meta es reducirla a menos del 5%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

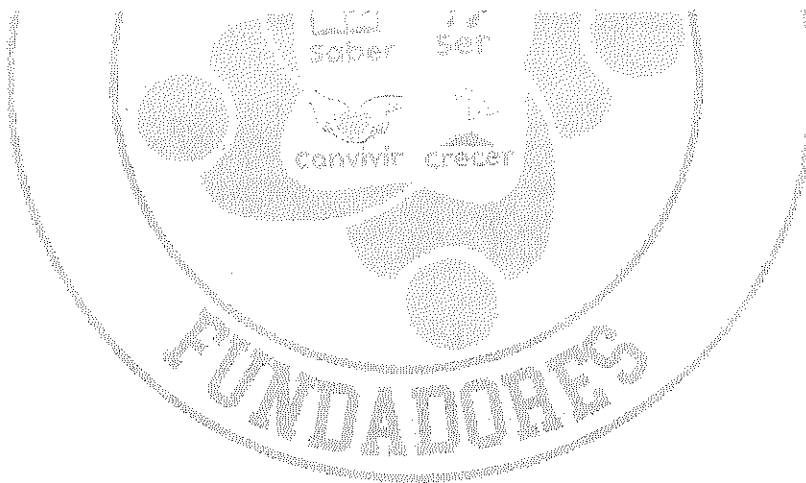
CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

EDUCACIÓN FÍSICA, REC Y DEP	Rolando Maya Patiño	<i>Rolando Maya D.</i>
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Iris Maria Vázquez Blanco	<i>Iris Maria Vázquez Blanco</i>
FILOSOFÍA	Idana Paternina Ortega	<i>Idana Paternina Ortega</i>
HUMANIDADES	Claudia Andrea Cuartas Ríos	<i>Claudia Andrea Cuartas Ríos</i>
MATEMÁTICAS	Manuel Adán Ramirez Arcila	<i>Manuel Ramirez Arcila</i>
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Ayleen Úsuga Carrascal	<i>Ayleen Úsuga C.</i>
PREESCOLAR	Gloria Mirelli Cardona Arenas	<i>Gloria M. Cardona Arenas</i>
PRIMARIA	Juliana González Escobar	<i>Juliana González Escobar</i>
MODELOS FLEXIBLES	Vitalia Elena Díaz Ortiz	<i>Vitalia Elena Díaz Ortiz</i>
CICLOS LECTIVOS CLEI	Liliana María López Vásquez	<i>Liliana López V.</i>

Luis S. Saavedra
Persona quién preside la reunión
Luis Guillermo Galofre Saavedra





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-FO-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

Propuesta específica:

1. Se identifican los estudiantes que tengan en común la reprobación y no recuperación las áreas básicas durante el primer periodo (Desde grado 3ero hasta 11, no incluye modelos flexibles ni CLEI)
2. Se ofrece hacer procesos de recuperación presencial los días sábados durante una jornada de 6 horas.
3. Se le ofrece las horas extras a los docentes (preferiblemente el mismo con el que el estudiante presenta las dificultades)
4. Al superar los refuerzos de los días sábados, (la duración de este proceso varía desde 4 a 6 semanas hasta que el docente determine la superación e las dificultades) el docente de refuerzo se reunirá con el docente titular para ajustar, acordar o promediar la nota que se va a colocar en los refuerzos

Aclaración: esta es una propuesta al consejo, que luego de debatirse, se pasará un proyecto a la secretaría de educación de Medellín, a la espera de su posible aprobación.

El consejo académico avala y autoriza al rector a presentar el proyecto (Se realiza votación con 15 votos a favor y 5 en contra)

La reunión finaliza, siendo las 12:00 horas del 9 de abril de 2025

Compromiso	Fecha	Responsable
Llevar las propuestas de promoción anticipada al consejo directivo	22 abril de 2025	Rector
Emitir la resolución de promoción anticipada	26 de abril de 2025	Rector

Miembros del consejo:

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA
RECTOR	Luis Guillermo Galofre Saavedra	
COORDINADOR SEDE P/PAL	Jonh Fredy Devia Molina	
COORDINADOR SEDE P/PAL	Héctor Bernardo Ramírez Medina	
COORDINADORA SEDE SOC	Maribel Serna Arboleda	
CIENCIAS NATURALES	Beatriz Elena González	
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECON	Nidya Margarita Álvarez	
CIENCIAS SOCIALES	Nubia Vahos Ceballos	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Olga Lucía Ochoa Duque	
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	Luz Marina Gómez García	